



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA



"Año de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0682 -2025-GR-CAJ-UGEL/CH

Chota, **04 FEB 2025**

Visto, las Resoluciones N° 0598-2025 y 5780-2024, todo en tres (3) folios útiles

CONSIDERANDO :

Que, mediante R.D. 0598 de fecha 24/01/2025 se Encarga la Función de Director a la Profesora: MEJIA ESTELA, YULI ANABEL, en la I.E. 543 Licayate - Huambos a partir del 01/01/2025 al 31/12/2025, pero dicha profesora ha sido reasignada a partir del 01/03/2025 hacia una I.E. de la UGEL Cajamarca mediante Resolución Directoral N° 5780 de fecha 04/07/2024, motivo por el cual es procedente dar por concluido dicho encargo de funciones de Director adoptando para el efecto la acción administrativa pertinente.

Estando a lo actuado por la Coordinación de Personal, visado por las Áreas de Gestión Administrativa Infraestructura y Equipamiento, Asesoría Jurídica, autorizado por el Despacho Directoral y de conformidad con el D.S. N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones que confiere la O.R. N° 011-2017-GR.CAJ/CR que aprueba el CAP y la O.R. N° 038-2011-GR.CAJ/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la UGEL Chota.

SE RESUELVE :

ARTICULO 1. DAR POR CONCLUIDO, al 28 de febrero del año 2025, el Encargo de la Función de Director otorgado con R.D. N° 0598 de fecha 24/01/2025 a la Profesora: MEJIA ESTELA, YULI ANABEL, en la I.E. 543 de Licayate distrito de Huambos por haber sido reasignada hacia una I.E. de la UGEL CAJAMARCA a partir del 01 de marzo de 2025.

ARTICULO 2. DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chota, notifique la presente a las instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

ORIGINAL FIRMADO

Mg. **RICHARD MIGUEL MARTOS RUIZ**
Director de Unidad de Gestión Educativa Local Chota

RMMR/D.UGEL.CH
CMMT/JAJ (e)
APRA/AGA
RGR/CP
Luz
P/R 685 Exp. 10586659-2025



Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines

Luz María Reyes Carranza
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CHOTA